

Anexo: Resumen de casos documentados

1. **Ernesto Martin** (seudónimo) (34), Caracas. En abril, agentes de la DGCIM detuvieron a Martin después de que este criticara públicamente al gobierno. Dijo que agentes le esposaron las manos y los tobillos, lo colgaron del techo y le aplicaron descargas eléctricas mientras le preguntaban por sus vínculos con la oposición. También informó haber sido sometido a golpizas y amenazado de muerte¹⁴⁵.
2. **Alejandro Pérez Castilla** (seudónimo) (32), estado Carabobo. El 26 de julio, agentes de la GNB detuvieron a Pérez Castilla durante una manifestación. Contó que lo subieron a un vehículo blindado, donde lo golpearon durante horas, le pisotearon los dedos de la mano, le presionaron el rostro contra los genitales de uno de los guardias y amenazaron con violar a su hija. Según dijo, mientras estuvo detenido, los agentes le frotaron polvo de gas lacrimógeno en el rostro, los ojos, la nariz, y en las heridas de perdigones (provocadas por los disparos recibidos durante la manifestación). Pérez Castilla explicó que lo golpearon mientras estaba colgando de la carcasa de un aire acondicionado, a la cual lo habían esposado por las manos, y que apenas podía tocar el piso. Contó que más tarde lo obligaron a sentarse esposado a un banco metálico y le aplicaron un arma paralizante en la pantorrilla. Dijo también que los agentes detonaron un cartucho de gas lacrimógeno dentro de su pequeña celda y luego cerraron la puerta¹⁴⁶.
3. **Orlando Moreno** (26), estado Monagas. El 27 de junio, agentes de la policía del estado Monagas detuvieron a Moreno cuando se retiraba de una manifestación de la oposición. Según contó, mientras estuvo detenido, agentes de la GNB lo colgaron de un tanque de agua elevado desde donde apenas podía tocar el piso con los pies, y lo golpearon reiteradas veces para que filmara un video incriminando a líderes de la oposición, incluida María Corina Machado, la dirigente del partido que él representaba en Monagas, en relación con el financiamiento de las protestas¹⁴⁷.
4. **Carlos Jordán** (seudónimo), estado Aragua. El 15 de mayo, después de que agentes de la PNB detuvieron a Jordán, un agente le ordenó que se quitara los

¹⁴⁵ Entrevista de Human Rights Watch con Ernesto Martin, 22 de agosto y 17 de octubre de 2017; entrevista de Human Rights Watch con la esposa de Martin, 7 de junio y 17 de octubre de 2017.

¹⁴⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Alejandro Pérez Castilla, 16 de agosto de 2017.

¹⁴⁷ Entrevista de Human Rights Watch con Orlando Moreno, 25 de septiembre de 2015; resumen escrito del caso proporcionado por José Armando Sosa, coordinador del FP en Monagas, septiembre de 2017.

- pantalones y lo penetró con un tubo, según lo relató Jordán más tarde ante un juez. Un abogado presente en la audiencia contó que mientras Jordán estuvo detenido, agentes de la PNB los golpearon a él y a otros detenidos con las culatas de sus fusiles y sus cascos, los obligaron a inhalar residuos de gas lacrimógeno, y los hicieron bailar de manera sensual entre sí mientras los agentes se reían¹⁴⁸.
5. **Reny Elías** (35), estado Zulia. Según contó Elías, el 20 de julio, agentes de la PNB lo detuvieron en su vivienda sin una orden judicial y lo golpearon con sus escudos y cascos mientras lo arrastraban hacia afuera jalándolo del cabello. Según dijo, mientras se encontraba detenido, varios agentes lo golpearon con las culatas de sus fusiles y con cascos, lo obligaron a acostarse en el piso mientras caminaban sobre su espalda y le arrojaron agua y polvo para gas lacrimógeno en el rostro. También contó que presenció la violación de otro detenido con un palo de escoba, y que vio cómo acosaban sexualmente a mujeres detenidas¹⁴⁹.
 6. **Diego Martínez** (seudónimo) (14), estado Mérida. Martínez contó que el 13 de junio, una motocicleta de la GNB lo atropelló cuando huía de una protesta en la cual estaba participando y le fracturó la pierna. Martínez indicó a una organización local de derechos humanos que los agentes lo arrastraron con violencia hacia un vehículo blindado, donde le dieron puñetazos, puntapiés, y golpes con armas y un casco, lo escupieron, y lo amenazaron de muerte y con dispararle un perdigón en el rostro o detonarle un cartucho de gas en la cabeza. También manifestó que un agente se paró sobre su pierna fracturada mientras estaban dentro del vehículo¹⁵⁰.
 7. **Cuarenta detenciones cerca de una empresa alimentaria saqueada**, estado Carabobo. El 5 de mayo, personal de la GNB detuvo a 40 personas en incidentes separados cerca de una empresa alimentaria que había sido saqueada el día anterior. Los detenidos sostuvieron en una audiencia judicial que habían sido golpeados, obligados a comer pasta cruda con excremento, y les frotaron polvo para gas lacrimógeno en la nariz para obligarlos a que abrieran la boca para ingerir, según contó una abogada que estuvo presente en la audiencia¹⁵¹.
 8. **Jorge Jiménez** (seudónimo) (17), estado Mérida. El 20 de junio, agentes de la policía del estado Mérida detuvieron a Jiménez después de que quedara atrapado en un enfrentamiento cuando pasaba por una manifestación, según contó un abogado que estuvo a cargo de su defensa en el caso. El abogado dijo que en la dependencia del CICPC, un policía golpeó a Jiménez en el estómago, la cabeza y el

¹⁴⁸ Entrevista de Human Rights Watch con Dimas Rivas, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017.

¹⁴⁹ Entrevista de Human Rights Watch con Reny Elías, 22 de septiembre de 2017.

¹⁵⁰ Testimonio recogido por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (DDHHULA); fotografías de las heridas y radiografía en los registros de Human Rights Watch.

¹⁵¹ Entrevista de Human Rights Watch con Luis Betancourt, abogado del FP, 14 de mayo de 2017.

hombro, le dio una bofetada, y le dio golpes en las piernas con un palo. Un agente le habría puesto una bolsa de plástico en la cabeza para coaccionarlo a que diera los nombres y direcciones de otras personas que participaron en manifestaciones. El interrogatorio duró más de 6 horas, señaló el abogado¹⁵².

9. **Wuilly Arteaga** (23), Caracas. Arteaga dijo que el 27 de julio, agentes de la GNB lo detuvieron mientras participaba pacíficamente de una protesta. Arteaga contó que, durante su detención, varios agentes lo golpearon con un tubo de metal, le quemaron el cabello y luego extinguieron el fuego golpeándolo con sus cascos, y lo interrogaron aparentemente para que incriminara a líderes de la oposición. Arteaga contó que también presenció cómo abusaban sexualmente de una detenida¹⁵³.
10. **Armando López Carrera** (seudónimo) (17), estado Carabobo. López contó que, el 20 de julio, miembros de la GNB los arrestaron a él y a Rivera (ver abajo) durante un enfrentamiento entre manifestantes e integrantes de las fuerzas de seguridad. Dijo que, durante su detención, los agentes lo obligaron a mantenerse en cuclillas y a caminar en esa posición. Asimismo, señaló que le pegaron con palos, le cortaron el cabello, lo golpearon y lo obligaron a hacer ejercicios de entrenamiento militar y a inclinarse y mantenerse apoyado sobre pies y cabeza, sin usar las manos, por cerca de cinco minutos, a modo de castigo. Contó que permaneció hacinado con otras personas en una celda de castigo varios días¹⁵⁴.
11. **Antonio Alonzo Rivera** (seudónimo) (16), estado Carabobo. Rivera contó que, el 20 de julio, agentes de la GNB lo golpearon y lo detuvieron junto a Carrera (mencionado precedentemente) durante una manifestación. Según dijo, mientras estuvo detenido, varios agentes lo obligaron a mantenerse en cuclillas y a caminar en esa posición. Asimismo, Rivera señaló que le pegaron con palos, le cortaron el cabello, lo golpearon y lo obligaron a hacer entrenamiento militar y a inclinarse y mantenerse apoyado sobre pies y cabeza, sin usar las manos, por cerca de cinco minutos, a modo de castigo. Contó que permaneció hacinado junto con otras personas en una celda de castigo durante varios días¹⁵⁵.
12. **Andrés Salamanca** (seudónimo) (17), estado Carabobo. Salamanca dijo que el 20 de julio, personal de la GNB lo detuvo cuando se dirigía a jugar baloncesto. Según relató, agentes le dispararon con perdigones mientras yacía en el suelo, lo golpearon y amenazaron con matarlo, y lo obligaron a mantenerse en cuclillas y a

¹⁵² Entrevista de Human Rights Watch con Fernando Cermeño, abogado del FP, 22 de septiembre de 2017.

¹⁵³ Entrevista de Human Rights Watch con Wuilly Arteaga, 16 de septiembre de 2017.

¹⁵⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Armando López Carrera, 16 de agosto de 2017; documentos judiciales en los registros de Human Rights Watch.

¹⁵⁵ Entrevista de Human Rights Watch con Antonio Alonzo Rivera, 16 de agosto de 2017; documentos judiciales en los registros de Human Rights Watch.

- caminar en esa posición. Asimismo, Salamanca señaló que le pegaron con palos, le cortaron el cabello, lo golpearon y lo obligaron a hacer entrenamiento militar y a inclinarse y mantenerse apoyado sobre pies y cabeza, sin usar las manos, por cerca de cinco minutos, a modo de castigo. Contó que permaneció en una celda de castigo atestada junto con Carrera y Rivera (mencionados precedentemente) durante varios días¹⁵⁶.
13. **Lawrence Espósito** (seudónimo) (17) estado Carabobo. Espósito contó que, el 5 de junio, agentes de la GNB lo detuvieron mientras filmaba una manifestación con su teléfono. Según relató, lo subieron a un vehículo blindado con otros detenidos, donde agentes los golpearon, amenazaron con violarlos, les rociaron gas pimienta en el rostro, cerraron las puertas y arrojaron gas lacrimógeno en el interior. Espósito también declaró cómo agentes los llevaron a una base y los pusieron en un área a la intemperie, donde luego dejaron sueltos a dos perros pitbull y dos pastores alemanes para que los atacaran. Contó que presencié cuando un agente de la GNB obligó a un detenido a dispararle a otro con perdigones, y cuando se negó a hacerlo, vio que el agente le disparó al detenido que se había negado y le aplicó sal en las heridas¹⁵⁷.
14. **Manuel Rojas Villas** (seudónimo) (21), estado Táchira. Rojas contó que el 30 de julio cinco hombres no identificados lo secuestraron después de calificarlo de manifestante, y le dieron puñetazos. Según dijo, los hombres llevaron a Rojas a un centro de sufragio, donde un comandante de la GNB les ordenó que lo interrogaran. Lo hicieron, golpeándolo para obligarlo a grabar videos incriminatorios, recordó Rojas. Rojas explicó que lo dejaron en una posición incómoda y forzada, con las manos atadas a los tobillos por detrás. Varios agentes lo golpearon mientras estuvo esposado a una silla. En los cuatro días que estuvo detenido, las autoridades no brindaron ninguna información sobre el paradero de Rojas a sus familiares¹⁵⁸.
15. **David Romero** (seudónimo) (19), estado Lara. Romero dijo que agentes de la GNB lo detuvieron el 26 de abril durante enfrentamientos entre manifestantes y miembros de las fuerzas de seguridad. Lo capturaron y lo golpearon con las culatas de sus fusiles, según contó. Dijo que mientras estuvo detenido, varios agentes lo

¹⁵⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Andrés Salamanca, 16 de agosto de 2017.

¹⁵⁷ Entrevista de Human Rights Watch con Lawrence Espósito (seudónimo), 16 de agosto de 2017; entrevista de Human Rights Watch con abogado del FP, 16 de agosto de 2017; entrevista de Human Rights Watch con María Canteras (seudónimo), madre, 16 de agosto de 2017.

¹⁵⁸ Entrevista de Human Rights Watch con Manuel Rojas Villas, 8 de agosto de 2017; entrevista de Human Rights Watch con abogado del FP, 8 de agosto de 2017.

- golpearon reiteradas veces, incluso una vez en la cabeza con una piedra, y que detonaban un cartucho de gas lacrimógeno dentro de su celda todos los días¹⁵⁹.
16. **Emerson Ibarra** (24), estado Mérida. Ibarra contó que mientras participaba de una protesta el 1 de mayo, un agente de la PNB lo golpeó con su fusil en el rostro y lo detuvo. Según dijo, los agentes lo golpearon reiteradas veces mientras estuvo detenido. Dijo asimismo que agentes detonaron un cartucho de gas lacrimógeno dentro de su celda, donde había también otros detenidos¹⁶⁰.
 17. **Alberto Caramés** (seudónimo) (37), estado Mérida. El 26 de julio, agentes de la PNB y de la GNB golpearon a Caramés y le fracturaron la mandíbula al darle un golpe en el rostro con la culata de un arma mientras participaba en una manifestación, contó Caramés. Explicó que agentes luego le quitaron los zapatos, le ataron las manos con su suéter a una motocicleta oficial, y lo arrastraron descalzo varios metros, lo cual le provocó quemaduras en las plantas de los pies. Dijo que se desmayó del dolor y cuando recobró el conocimiento estaba en una clínica¹⁶¹.
 18. **Gianni Scovani** (33), estado Anzoátegui. El 30 de julio, agentes de la PNB y de la GNB golpearon brutalmente a Scovani en un estacionamiento en las proximidades de un lugar donde se estaba desarrollando una manifestación. La golpiza quedó registrada en una grabación de vídeo. Agentes de la GNB lo llevaron inicialmente a una base de la GNB, donde se le negó el contacto con su familia y abogados y el acceso a tratamiento médico, a pesar de las lesiones causadas por las golpizas y de que padece síndrome de Asperger, según lo informó un abogado que intervino en el caso¹⁶².
 19. **Luis Guillermo Espinoza** (16), estado Carabobo. Un testigo informó que, el 5 de junio, efectivos de la GNB le dispararon a Espinoza en la cabeza a corta distancia después de detenerlo durante una manifestación. Espinoza falleció el 13 de agosto, tras varias semanas en coma¹⁶³.
 20. **Hernán Sánchez** (seudónimo) (16), estado Mérida. El 5 de julio, policías del estado Mérida le dispararon a Sánchez desde corta distancia cuando caminaba

¹⁵⁹ Entrevista de Human Rights Watch con David Romero, 14 de agosto de 2017.

¹⁶⁰ Entrevista de Human Rights Watch con Emerson Ibarra, 10 de agosto de 2017.

¹⁶¹ Entrevista de Human Rights Watch con Alberto Caramés, 12 de agosto de 2017; imágenes de las heridas y radiografías en los registros de Human Rights Watch.

¹⁶² Entrevista de Human Rights Watch con Alfredo Romero, 15 de julio de 2017; copia del video de la golpiza en los registros de Human Rights Watch.

¹⁶³ Entrevista de Human Rights Watch con testigo de identidad reservada, agosto de 2017; y “Murió Luis Guillermo Espinoza, adolescente herido en la cabeza por la GNB el 5 de junio en Carabobo”, *RunRun.Es*, 13 de agosto de 2017, <http://runrun.es/nacional/321504/murio-luis-guillermo-espinoza-adolescente-herido-en-la-cabeza-por-la-gnb-el-5-de-junio-en-carabobo.html> (consultado el 26 de octubre de 2017).

- por la calle cerca de una manifestación, según contó Sánchez. A pesar de que estaba visiblemente herido, los agentes lo llevaron en motocicleta a una dependencia policial y lo golpearon antes de dejarlo ir. Contó que los perdigones le perforaron el abdomen y el colon, y que pasó un mes en un hospital y le practicaron tres cirugías, incluida una colostomía¹⁶⁴.
21. **Armando Andrés González** (24), Caracas. González dijo que el 5 de junio un agente de la GNB lo golpeó en la nuca. González colaboraba como voluntario de la Cruz Verde trasladando a manifestantes heridos durante una protesta. González explicó que cayó al suelo y cerca de 15 agentes lo rodearon, y le dieron reiterados golpes y patadas. Contó que, cuando se iba, uno de los guardias le disparó municiones antidisturbios directamente a la pierna, desde muy corta distancia¹⁶⁵.
 22. **Oscar Serrada** (22), Caracas. Serrada contó que el 18 de mayo un agente de la GNB le disparó en la pierna con municiones adulteradas que contenían canicas (metras) de vidrio, desde una distancia de menos de 10 metros, mientras se alejaba corriendo¹⁶⁶.
 23. **Gonzalo Núñez** (seudónimo) (15), estado Miranda. El 14 de mayo, regresaba a pie a su vivienda desde el trabajo y pasó por una calle donde se estaba desarrollando una manifestación, cuando un agente de la GNB le disparó a Núñez en el pie mientras se alejaba del caos corriendo, indicó un abogado que defendió el caso. Agregó que mientras Núñez yacía en el suelo, un agente de la GNB le disparó en el muslo; otro agente volvió a dispararle apuntándole al rostro, pero él se cubrió y el disparo le dio en el brazo¹⁶⁷.
 24. **Carlo Cutarelli**, estado Lara. Cutarelli contó que el 6 de abril, agentes de la GNB en motocicletas le dispararon balas de goma desde muy corta distancia mientras se entrenaba para una maratón, cerca de una manifestación. Afirma que lo golpearon ferozmente y le negaron acceso a atención médica, a su familia y a alimentos durante la detención¹⁶⁸.
 25. **Gaetano Costa Ribas** (42), estado Lara. Costa contó que, en junio, personal de la GNB lo detuvo en un retén y le dio una violenta golpiza tras acusarlo de ser líder de la “Resistencia”. Costa dijo que en otro incidente ocurrido el 20 de julio fue capturado cuando intentaba huir de agentes de la PNB que habían comenzado a

¹⁶⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Hernán Sánchez, 11 de agosto de 2017; entrevista de Human Rights Watch con Rosa Sánchez (seudónimo), madre de Hernán Sánchez, 11 de agosto de 2017.

¹⁶⁵ Entrevista de Human Rights Watch con Armando Andrés González, 18 de agosto de 2017; video con imágenes del ataque en los registros de Human Rights Watch.

¹⁶⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Oscar Serrada, 22 de agosto de 2017; imágenes de registros médicos en los registros de Human Rights Watch.

¹⁶⁷ Entrevista de Human Rights Watch con Alberto Iturbe, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017.

¹⁶⁸ Entrevista de Human Rights Watch con Carlo Cutarelli, 15 de agosto de 2017.

- dispersar una manifestación. Contó que lo golpearon y le dispararon con perdigones a corta distancia¹⁶⁹.
26. **Donner Rivas**, estado Bolívar. Rivas contó que, el 19 de abril, un agente de la GNB le disparó perdigones a corta distancia mientras estaba dando cobertura periodística a una manifestación, y le robó la cámara. Rivas fue detenido días más tarde por personal de la GNB que lo reconoció en la calle como la persona que había presentado una denuncia acusando a un agente de la GNB de robarle la cámara, según contó un abogado que estuvo presente en su audiencia judicial¹⁷⁰.
27. **Francisco José Sánchez Ramírez (22) y Francisco Alejandro Sánchez Ramírez (22)**, Caracas. El 13 de abril, agentes arrestaron a los dos hermanos y los acusaron de participar en un ataque contra un edificio que pertenece al poder judicial durante una protesta contra el gobierno. Según contó su padre, los agentes los golpearon y los amenazaron de muerte en las oficinas del SEBIN para que confesaran y se incriminaran en cámara. El video obtenido fue posteriormente difundido por el gobierno¹⁷¹.
28. **Carlos Sardi**, estado Carabobo. Sardi fue detenido por agentes el 6 de mayo mientras participaba en una protesta. Lo golpearon y lo obligaron a ponerse una capucha negra, mientras le preguntaban sobre personas que presuntamente habían estado involucradas en las protestas, según contó un abogado presente en su primera audiencia¹⁷².
29. **Abraham Cantillo**, estado Lara. Cantillo contó que, el 20 de julio, varios miembros de “colectivos” lo asaltaron, lo amenazaron y lo secuestraron a punta de pistola. Aseguró que luego lo interrogaron, lo golpearon y amenazaron con matarlo y con violar a sus hijas, y lo colgaron de las muñecas. Según dijo, le preguntaron reiteradas veces sobre el paradero de Pedro Troconis, un abogado del Foro Penal en el estado Lara que fue designado miembro del Tribunal Supremo de Justicia por la Asamblea Nacional, de mayoría opositora¹⁷³.
30. **Orlando Bermúdez** (seudónimo), Caracas. Bermúdez contó que, el 21 de abril, seis hombres armados en motocicletas lo interceptaron mientras caminaba por la calle. Bermúdez dijo que los hombres, quienes, según creía, eran miembros de colectivos, le vendaron los ojos, lo llevaron a un lugar desconocido, lo interrogaron

¹⁶⁹ Entrevista de Human Rights Watch con Gaetano Costa Ribas, 14 de agosto de 2017.

¹⁷⁰ Entrevista de Human Rights Watch con Ezequiel Monsalve, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017.

¹⁷¹ Testimonio aportado por José Sánchez, padre, a la Asamblea Nacional, https://www.youtube.com/watch?v=a52P_N_1-4U (consultado el 16 de octubre de 2017).

¹⁷² Entrevista de Human Rights Watch con Luis Betancourt, abogado del FP, 14 de mayo de 2017.

¹⁷³ Entrevista de Human Rights Watch con Abraham Cantillo, 15 de agosto de 2017 y 18 de octubre de 2017.

- y lo obligaron a grabar un video diciendo que un legislador de la oposición le había pagado para que organizara barricadas¹⁷⁴.
31. **Yoel Belloirín**, estado Monagas. El 19 de abril, efectivos de la GNB golpearon, amenazaron y aplicaron descargas eléctricas a Belloirín para que incriminara a líderes políticos de la oposición, según contó un abogado que lo defendió¹⁷⁵.
 32. **Estudiantes de UPEL**, estado Aragua. El 2 de julio, personal de la PNB ingresó en la universidad, golpeó a varios estudiantes y se los llevó, según explicaron abogados que más tarde defendieron a los detenidos. Los abogados dijeron que, de acuerdo con los estudiantes, mientras estaban en el interior de un vehículo blindado, un agente aproximó el rostro de una estudiante a sus genitales y le dijo: “Esto es lo que te gusta”. Mientras estuvieron detenidos, los agentes les habrían negado alimentos, y además les habrían dado golpes en la cabeza y los habrían insultado. Cuatro de los estudiantes contrajeron malaria en prisión, y no habrían recibido tratamiento adecuado¹⁷⁶.
 33. **María González (seudónimo)**, estado Miranda. Según contó su abogado, el 17 de mayo, efectivos de la GNB detuvieron a González mientras participaba en una protesta. Agentes de la GNB la golpearon y la amenazaron, le orinaron encima y le soplaron un polvo en el rostro que provocó que se mareara y perdiera el conocimiento, según dijo un abogado que estuvo a cargo de su representación legal. Ella afirma haberse despertado con dolor vaginal y cree que fue violada¹⁷⁷.
 34. **Nicolás Pérez Prieto** (26), Caracas. El 29 de mayo, Pérez fue alcanzado por un cartucho de gas lacrimógeno que rebotó desde suelo, mientras cubría una manifestación como fotoperiodista. Contó que un agente de la PNB lo tomó del cuello y lo empujó. Dijo que, mientras estaba en el suelo, varios agentes lo pisotearon reiteradas veces hasta que perdió el conocimiento¹⁷⁸.
 35. **Carlos Julio Velasco** (18), Caracas. Según contaron sus familiares, el 12 de junio, agentes de la GNB detuvieron al estudiante y voluntario de primeros auxilios Velasco, cuando caminaba en un área en las proximidades de donde personas desconocidas habían incendiado un edificio perteneciente al poder judicial. De acuerdo con los familiares, los agentes lo golpearon dos veces con un palo de metal en la columna, lo cual le provocó un dolor intolerable. Un juez no le otorgó la libertad por motivos humanitarios, a pesar de presentar problemas de salud y no haber recibido tratamiento adecuado durante la detención¹⁷⁹.

¹⁷⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Orlando Bermúdez, 24 de abril de 2017.

¹⁷⁵ Resumen escrito del caso proporcionado por José Armando Sosa, coordinador del FP en Monagas, septiembre de 2017.

¹⁷⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Dimas Rivas y Daniel Merchán, abogados del FP, 20 de septiembre de 2017.

¹⁷⁷ Entrevista de Human Rights Watch con Alberto Iturbe, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017.

¹⁷⁸ Entrevista de Human Rights Watch con Nicolás Pérez Prieto, 18 de agosto de 2017.

¹⁷⁹ Entrevista de Human Rights Watch con familiares de Velasco, 20 de agosto de 2017.

36. **Detenciones en La Villa de Rosario**, estado Zulia. Dieciséis personas que habían sido detenidas en diferentes circunstancias en La Villa de Rosario fueron llevadas juntas ante un tribunal militar, según contó una abogada presente en la audiencia. La abogada dijo que estas personas afirmaron que personal de la GNB golpeó a ocho de ellas durante su detención. También habrían manifestado que agentes les arrojaron un polvo blanco en el rostro que les provocó fuerte quemazón y lagrimeo¹⁸⁰.
37. **Ambrosio Arragoza** (seudónimo) (33), estado Mérida. El 20 de julio, agentes detuvieron a Arragoza mientras caminaba por la calle y lo empujaron dentro de un vehículo blindado con otros detenidos donde los golpearon, contó su hermano. El personal de la GNB luego empapó con agua a los detenidos y les roció gas lacrimógeno mientras estaban bajo custodia, aseguró el hermano¹⁸¹.
38. **Sebastián Lluviera** (seudónimo) (19), estado Mérida. El 26 de julio, agentes de policía y de inteligencia detuvieron a Lluviera cuando este regresaba a su casa de una fiesta, lo golpearon, le vendaron los ojos, y lo subieron por la fuerza a un vehículo del SEBIN, según contó la madre de Lluviera. La madre afirmó que agentes lo golpearon con escudos, armas y con los puños, y amenazaron con hacerlo desaparecer mientras daban vueltas en el vehículo y lo interrogaban¹⁸².
39. **Carlos Julio Rojas**, Caracas. Según contó Rojas, agentes de la PNB lo detuvieron el 6 de julio, dieron vueltas con él en un vehículo durante horas, lo llevaron a una dependencia policial y lo colocaron en una celda de castigo minúscula en la prisión militar de Ramo Verde, donde pasó 21 días sin acceso a luz natural¹⁸³.
40. **Lina Espinoza** (seudónimo) (19), estado Lara. Espinoza contó que, el 4 de mayo, miembros de colectivos la detuvieron cuando estaba subiendo a su automóvil luego de haber ido a la farmacia, y la llevaron a la sede de la GNB. Señaló que mientras estuvo detenida sufrió una crisis de diabetes grave. Dijo que, para liberarla y que quedara bajo arresto domiciliario, los agentes la forzaron a firmar un documento en el cual declaraba que no se habían violado sus derechos humanos¹⁸⁴.
41. **Alfredo Santacruz** (seudónimo) (20), Caracas. Según explicaron la abogada y la abuela de Santacruz, el 12 de junio miembros de las fuerzas de seguridad detuvieron a Santacruz cuando tomaba notas sobre una protesta en curso. La abogada de Santacruz dijo que no recibió atención médica adecuada mientras

¹⁸⁰ Entrevista de Human Rights Watch con Laura Valbuena, abogada del FP, 15 de mayo de 2017.

¹⁸¹ Entrevista de Human Rights Watch con Román Arragoza, hermano de Ambrosio Arragoza, 10 de agosto de 2017.

¹⁸² Entrevista de Human Rights Watch con la madre de Lluviera, 10 de agosto de 2017.

¹⁸³ Entrevista de Human Rights Watch con Carlos Julio Rojas, 12 de septiembre de 2017.

¹⁸⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Lina Espinoza, 15 de agosto de 2017.

estuvo detenido, a pesar de que sufría asma y epilepsia. La abogada contó que, si bien tuvo un ataque de epilepsia durante una audiencia judicial, el juez no autorizó su liberación como medida humanitaria¹⁸⁵.

42. **Juan José Prado, Wilfredo Mota, Kendall Acevedo y Johan Moreno**, estado Aragua. El 19 de abril, grupos armados les dispararon y los golpearon antes de entregarlos a policías del estado Aragua, contó su abogado. También indicó que en la sede del CICPC estuvieron en condiciones sumamente precarias, durmieron inclinados o sentados y fueron esposados a las rejas de la celda. Algunos sufrieron enfermedades gastrointestinales y no habrían recibido atención médica¹⁸⁶.
43. **Ángel Eduardo Meso Parra**, estado Carabobo. Según lo señaló su abogado, el 6 de agosto, un vehículo blindado de la GNB interceptó a Meso cuando estaba caminando hacia su domicilio y lo detuvo. El abogado también dijo que un agente de la GNB le dio patadas, le dislocó el hombro y lo golpeó con una vara de aluminio, que posiblemente le fracturó el dedo índice de la mano izquierda. Meso Parra informó a su abogado que agentes habían tratado de violarlo en reiteradas oportunidades¹⁸⁷.
44. **Luis Alberto Gámez Mora**, estado Carabobo. El 19 de abril, agentes de la policía municipal de Guacara detuvieron a **Gámez** fuera de su domicilio cuando su vivienda estaba siendo allanada por la policía municipal, explicó su abogado. Agentes de la policía municipal lo golpearon, lo que le generó una fractura de costillas y sangre en la orina, según lo expresó el abogado. **Gámez** indicó a su abogado que, pese a haber sufrido lesiones graves, no fue llevado a un hospital¹⁸⁸.
45. **Eliecer Castro** (seudónimo) (22), **Sarah Palacios** (seudónimo) (43), **Germán Cortés** (seudónimo) (23), estado Mérida. El 20 de julio, personal de la GNB detuvo a los tres cuando pasaban cerca de una manifestación, expresó la madre de Castro. Explicó que, durante el período de arresto, los detenidos fueron golpeados y obligados a permanecer hacinados en una minúscula celda de castigo, donde había cerca de 16 detenidos y no podían acostarse en ningún momento. Además, agregó que Palacios permaneció esposada las 24 horas del día¹⁸⁹.
46. **David José Vallenilla**, Caracas. El 22 de junio, un sargento de la policía militar disparó y mató a Vallenilla a través de la reja de una base aérea en Caracas,

¹⁸⁵ Entrevista de Human Rights Watch con abogada del FP y la abuela de Santacruz, 20 de agosto de 2017.

¹⁸⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Dimas Rivas, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017; descripción escrita del caso proporcionada por el abogado, en los registros de Human Rights Watch.

¹⁸⁷ Entrevista de Human Rights Watch con abogado del FP, 23 de septiembre de 2017.

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ Entrevista de Human Rights con Carmen Romero (madre de Castro, hermana de Palacios y tía de Cortes), 10 de agosto de 2017.

cuando estaba participando de una manifestación. El momento de la agresión fue registrado en una grabación de vídeo. Vallenilla sufrió heridas en los pulmones y en el corazón, y el Ministerio Público confirmó que había recibido disparos¹⁹⁰.

47. **Juan Pablo Pernalet** (20), Caracas. El 26 de abril, un proyectil de gas lacrimógeno de larga distancia impactó en el tórax de Pernalet y lo mató mientras participaba en una manifestación. Una investigación llevada a cabo por el Ministerio Público estableció que un agente de la GNB había sido el autor del disparo fatal¹⁹¹.
48. **Janeth Angulo** (56), estado Lara. Uno de los familiares de Angulo señaló que su hermana había sido asesinada el 11 de julio, con una bala que impactó en su cabeza cuando personal de la GNB se movilizó para atacar y dismantelar una barricada instalada en el exterior de su vivienda. Según expresaron los vecinos, no pudieron llevarla inmediatamente para que recibiera atención médica porque los disparos por parte de fuerzas de seguridad no cesaban¹⁹².
49. **José Gregorio Pérez** (20), estado Táchira. La madre de Pérez señaló que, el 15 de junio, dos personas con pasamontañas —ella creía que, casi con seguridad, eran miembros de “colectivos”— pasaron corriendo junto a él cuando estaba esperando en una parada de autobús junto con otros compañeros de estudios, en un área donde frecuentemente se instalaban barricadas, y les dispararon con una pistola. Una bala impactó en la cabeza de Pérez y lo mató, expresó la madre¹⁹³.
50. **Neomar Lander** (17), Caracas. Lander murió a causa de un cartucho de gas lacrimógeno que impactó en su tórax durante una manifestación el 7 de junio, según lo expresó su madre y conforme consta en información publicada por el Ministerio Público¹⁹⁴.

¹⁹⁰ Entrevista de Human Rights Watch con profesional médico, 19 de octubre de 2017; copia del video en los registros de Human Rights Watch.

¹⁹¹ Entrevista de Human Rights Watch con Elvira Llovera, madre de Pernalet, 19 de agosto de 2017; “Canciller denuncia responsabilidad de medios en configuración de hechos que validan intervenciones”, *Agencia Venezolana de Noticias*, 29 de abril de 2017, <http://www.avn.info.ve/contenido/canciller-denuncia-responsabilidad-medios-configuración-hechos-que-validan-intervenciones> (consultado el 4 de octubre de 2017); “Ministerio Público publica caso Pernalet”, video de YouTube subido por El Foco Digital el 27 de mayo de 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=inqAnMKjZZk> (consultado el 3 de octubre de 2017); “La fiscal general de Venezuela confirma que el estudiante Juan Pernalet murió por el impacto de una bomba lacrimógena lanzada por la Guardia Nacional”, *BBC*, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40037960> (consultado el 10 de octubre de 2017); entrevista de Human Rights Watch con Andrea Santacruz, abogada del Centro de Derechos Humanos (Human Rights Center) de Metropolitan University, 19 de agosto de 2017; “Tarek William Saab reabrirá caso de Juan Pablo Pernalet”, *El Nacional*, 7 de septiembre de 2017, http://www.el-nacional.com/noticias/politica/tarek-william-saab-reabrirá-caso-juan-pablo-pernalet_202639 (consultado el 2 de octubre de 2017).

¹⁹² Entrevista de Human Rights Watch con Judith y Francia Angulo, hermanas de Janeth, 14 de agosto de 2017.

¹⁹³ Entrevista de Human Rights Watch con Carmen Victoria Pérez, 8 de agosto de 2017.

¹⁹⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Zugeir Armas, madre de Neomar Lander, 6 de octubre de 2017; información publicada por el Ministerio Público e imágenes del día en que fue asesinado en los registros de Human Rights Watch.

51. **Carlos Rambrant** (seudónimo) (19), estado Lara. Rambrant explicó que, el 29 de junio, recibió un impacto de bala en el cuello, que se alojó en una de las vértebras cervicales, cuando estaba participando en una manifestación. Agentes del CICPC se hicieron presentes rápidamente para hacerle preguntas cuando llegó al hospital, dijo Rambrant. Por temor a ser detenidos, los familiares de Rambrant dijeron a los miembros del CICPC que un ladrón le había disparado al muchacho. Cuando fue entrevistado en agosto de 2017, todavía sufría parálisis temporal en la parte inferior del cuerpo y padecía intensos dolores¹⁹⁵.
52. **Luis Enrique Díaz Kay** (40), estado Lara. Díaz expresó que, el 22 de julio, varios agentes de la GNB lo capturaron y lo golpearon cuando trataba de impedir la detención de un joven durante una manifestación de la oposición que estaba cubriendo como fotógrafo de prensa. Dijo que, mientras yacía en el suelo, algunos agentes de la GNB lo tomaron de las piernas mientras otros le daban golpes y patadas, lo cual le causó la fractura de dos costillas. Díaz contó que se resistió, y que entonces un guardia lo tomó fuertemente del cuello y le fracturó dos vértebras cervicales¹⁹⁶.
53. **Vladimir Galavís** (56), Caracas. Galavís manifestó que, el 22 de mayo, personal de la GNB disparó un cañón de agua directamente hacia él cuando se estaba alejando de los agentes durante una manifestación contra el gobierno, y que esto hizo que cayera al suelo. Agregó que, una semana más tarde, en otra manifestación, personal de la GNB había arrojado cartuchos de gas lacrimógeno directamente contra los manifestantes, y que uno había impactado en su espalda. Él y otros intentaron refugiarse en un centro comercial, pero agentes de la GNB los siguieron. Galavís señaló que vio a personal de la GNB usar gas lacrimógeno dentro del centro comercial y golpear a personas con bastones y escudos¹⁹⁷.
54. **Elyangélica González**, Caracas. González, periodista en ejercicio, señaló que, el 31 de marzo, más de 10 miembros de la GNB intentaron evitar que cubriera una manifestación estudiantil contra el gobierno frente al Tribunal Supremo. Afirmó que agentes la golpearon, la arrastraron varios metros y le jalaban el cabello. También dañaron sus equipos de trabajo y teléfonos celulares, y la detuvieron temporalmente antes de permitirle que se fuera¹⁹⁸.

¹⁹⁵ Entrevista de Human Rights Watch con Carlos Rambrant, 14 de agosto de 2017.

¹⁹⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Luis Enrique Díaz Kay, 14 de agosto de 2017.

¹⁹⁷ Entrevista de Human Rights Watch con Vladimir Galavís, 17 de agosto; imágenes del incidente en los registros de Human Rights Watch.

¹⁹⁸ Testimonio proporcionado por Elyangélica González, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AztW8YZB4p8> (consultado el 16 de octubre de 2017).

55. **Alberto Ramón** (seudónimo) (19), estado Mérida. El 26 de julio, agentes de la PNB hirieron a Ramón con perdigones en el brazo, el hombro y la ceja cuando dispararon a través del portón de su residencia, señaló la madre de Ramón¹⁹⁹.
56. **José Luis Barquez** (46), estado Mérida. El 1 de junio, agentes que circulaban en motocicletas lo rodearon y lo detuvieron cerca de su vivienda, señaló Barquez. Manifestó que un agente lo golpeó con su rifle en la nuca, dijo “este es uno”, y se fue. Barquez es un conocido político opositor de Mérida²⁰⁰.
57. **Francisco Peña** (seudónimo) (49), estado Táchira. Peña señaló que, el 30 de julio, hombres no identificados, presuntamente “colectivos”, le dispararon y lo hirieron después de que las autoridades locales lo acusaran de ser responsable del robo de material relacionado con las elecciones. Más tarde ese mismo día, se lanzó contra su vivienda un mortero de fabricación casera, y él presume que el hecho fue perpetrado por miembros de “colectivos”²⁰¹.
58. **Mildred Manrique**, Caracas. Manrique contó que, el 24 de mayo, personal de la GNB arrojó cartuchos de gas lacrimógeno directamente hacia ella y a otros periodistas que estaban filmando incidentes durante una protesta, y uno le impactó en el pecho²⁰².
59. **Wilmer Azuaje** (40), estado Barinas. El legislador opositor Azuaje fue detenido por agentes del SEBIN el 30 de mayo, según lo señaló su familia. Los agentes lo golpearon y le dieron patadas antes de subirlo a un avión militar y llevarlo por la fuerza a Caracas, manifestó su familia. Durante semanas, su familia no recibió ninguna confirmación oficial de su paradero, y Azuaje no pudo ver a sus familiares ni a sus abogados, según refirió la familia. Semanas más tarde, el Tribunal Supremo ordenó que Azuaje fuera trasladado del SEBIN a detención domiciliaria, pero continúa detenido en una cárcel común²⁰³.
60. **Roberto Picón** (55), Caracas. El 22 de junio, agentes del SEBIN detuvieron sin una orden judicial a Picón, asesor técnico de la oposición sobre cuestiones electorales, en el interior de una vivienda particular donde se habían reunido opositores, manifestó su familia. Según sus familiares, Picón fue juzgado por un tribunal militar y acusado, entre otros delitos, de rebelión y traición a la patria. La familia dijo que lo habían obligado a permanecer en un baño durante 17 días, que no le

¹⁹⁹ Entrevista de Human Rights Watch con Mónica Ramón (seudónimo), 10 de agosto de 2017.

²⁰⁰ Entrevista de Human Rights Watch con José Luis Barquez, 10 de agosto de 2017.

²⁰¹ Entrevista de Human Rights Watch con Francisco Peña, 8 de agosto de 2017.

²⁰² Entrevista de Human Rights Watch con Mildred Manrique, 26 de mayo de 2017; imágenes del ataque en los registros de Human Rights Watch.

²⁰³ Entrevistas de Human Rights Watch con familiar de Wilmer Azuaje, mayo de 2017; copias de las fotos y los videos en los registros de Human Rights Watch.

- habían permitido ver a sus abogados ni familiares durante 57 días, y que recién le permitieron salir al sol después de 87 días. Continúa detenido²⁰⁴.
61. **Carlos Graffe** (31), estado Carabobo. El 13 de julio, agentes del SEBIN detuvieron y obligaron a Graffe, activista de un partido opositor, a subir a un automóvil, días después de haber manifestado abiertamente su apoyo al plebiscito impulsado por la oposición contra la votación de la Asamblea Constituyente, según lo señaló su familia. Fue llevado ante un juez militar en una sala improvisada, a la cual no pudieron ingresar su familia ni sus abogados. Graffe pasó tres meses detenido en la cárcel militar de Ramo Verde. El 13 de octubre, lo llevaron a un hospital militar y en noviembre fue transferido a arresto domiciliario. Permanece sometido a proceso penal²⁰⁵.
62. **Ángel Zerpa** (56), Caracas. El 22 de julio, agentes del SEBIN detuvieron a Zerpa, que había sido nombrado recientemente para integrar el Tribunal Supremo de Justicia por la Asamblea Nacional, de mayoría opositora. Según lo expresó la familia de Zerpa, los agentes alegaron que el Presidente Maduro había ordenado que lo detuvieran. Lo llevaron ante un tribunal militar, adonde no se permitió que ingresara su abogado, y lo acusaron de traición a la patria. Zerpa permaneció detenido dentro de un baño sucio en la sede del SEBIN, señaló su familia, hasta que inició una huelga de hambre y debió luego ser llevado a un hospital. Al mes de octubre de 2017, cumplía detención domiciliaria²⁰⁶.
63. **Juan Carlos Marquina** (42), estado Vargas. El 25 de septiembre, al menos 12 agentes del SEBIN armados y con pasamontañas intentaron irrumpir en la inauguración formal de un comedor infantil en el estado Vargas, un evento en el cual estaba participando el legislador opositor Juan Manuel Olivares. Olivares manifestó que agentes del SEBIN esposaron y detuvieron Marquina cuando se retiraban del lugar. Olivares y su familia no supieron cuál era el paradero de Marquina hasta la noche del 27 de septiembre, cuando fue llevado ante un juez. Su abogado pudo verlo recién minutos antes de la audiencia, en la cual se acusó a Olivares de tenencia de documentos falsificados; las autoridades sostuvieron que los documentos de su automóvil habían sido adulterados antes de la compra por la madre de Olivares, según señaló este último²⁰⁷.

²⁰⁴ Entrevistas de Human Rights Watch con Isabella Picón, hija de Roberto Picón, junio-septiembre de 2017; información actualizada por escrito enviada por la familia Picón a Human Rights Watch.

²⁰⁵ Entrevista de Human Rights Watch con Oswaldo Graffe, padre de Carlos Graffe, 17 de julio de 2017; y con Elsa Henríquez Amador y Betalia Bermejo, madre y amiga respectivamente de Carlos Graffe, 16 de agosto de 2017.

²⁰⁶ Entrevista de Human Rights Watch con familiares de Ángel Zerpa, respectivamente, 16 de agosto de 2017.

²⁰⁷ Entrevista de Human Rights Watch con José Manuel Olivares, 28 de septiembre de 2017.

64. **Gustavo Marcano.** El 25 de julio, el Tribunal Supremo impuso a Marcano, entonces alcalde de Lechería (estado Anzoátegui), una condena de 15 meses de cárcel e inhabilitación política para postularse a cargos públicos, después de un procedimiento sumario en el cual no se respetaron las garantías básicas de debido proceso. Se lo acusó de incumplir una sentencia anterior del Tribunal Supremo en la cual se le ordenaba tomar medidas para despejar los obstáculos para transitar libremente en las calles. Marcano huyó del país²⁰⁸.
65. **Alfredo Ramos.** El 28 de julio, el Tribunal Supremo impuso a Ramos, alcalde de Iribarren (estado Lara), una condena de 15 meses de cárcel e inhabilitación política para postularse a cargos públicos, después de un procedimiento sumario en el cual no se brindaron garantías básicas al debido proceso. Se lo acusó de incumplir una sentencia anterior del Tribunal Supremo en la cual se le ordenaba tomar medidas para despejar los obstáculos para transitar en las calles. Ese día, agentes del SEBIN detuvieron a Ramos, que continúa bajo la custodia de esa institución. Su familia dijo que sufrió una crisis hipertensiva y que no tuvo acceso a atención médica adecuada mientras se encontraba detenido²⁰⁹.
66. **Carlos García.** El 2 de agosto, el Tribunal Supremo impuso a García, entonces alcalde de Libertador (estado Mérida), una condena de 15 meses de cárcel e inhabilitación política para postularse a cargos públicos, después de un procedimiento sumario en el cual no se aseguraron garantías básicas al debido proceso. Se lo acusó de incumplir una sentencia anterior del Tribunal Supremo en la cual se le ordenaba tomar medidas para despejar los obstáculos para transitar en las calles. García huyó del país²¹⁰.
67. **Ramón Muchacho.** El 8 de agosto, el Tribunal Supremo impuso a Muchacho, entonces alcalde de Chacao (estado Miranda), una condena de 15 meses de cárcel e inhabilitación política para postularse a cargos públicos, después de un procedimiento sumario en el cual no se brindaron garantías básicas al debido proceso. Se lo acusó de incumplir una sentencia anterior del Tribunal Supremo en la cual se le ordenaba tomar medidas para despejar los obstáculos para transitar en las calles. Muchacho huyó del país²¹¹.

²⁰⁸ Entrevista de Human Rights Watch con Gustavo Marcano, 2 de noviembre de 2017; sentencia del Tribunal Supremo en los registros de Human Rights Watch.

²⁰⁹ Entrevista de Human Rights Watch con Carmen y Natasha Ramos, esposa e hija de Alfredo Ramos, 7 de septiembre de 2017; sentencia del Tribunal Supremo en los registros de Human Rights Watch.

²¹⁰ Sentencia del Tribunal Supremo en los registros de Human Rights Watch.

²¹¹ Entrevista de Human Rights Watch con Ramón Muchacho, 16 de septiembre de 2017; sentencia del Tribunal Supremo en los registros de Human Rights Watch.

68. **David Smolansky.** El 9 de agosto, el Tribunal Supremo impuso a Smolansky, entonces alcalde de El Hatillo (estado Miranda), una condena de 15 meses de cárcel e inhabilitación política para postularse a cargos públicos, después de un procedimiento sumario en el cual no se brindaron garantías básicas de debido proceso. Se lo acusó de incumplir una sentencia anterior del Tribunal Supremo en la cual se le ordenaba tomar medidas para despejar los obstáculos para transitar en las calles. Smolansky huyó del país²¹².
69. **Omar Lares.** Alcalde de Campo Elías (estado Mérida). Lares expresó que el 30 de julio, decenas de agentes de la GNB, la PNB y el SEBIN, como así también miembros de “colectivos”, irrumpieron en su domicilio buscándolo. Lares se encuentra sujeto a una medida cautelar dictada por el Tribunal Supremo, que podría dar lugar a que se imponga una sanción similar a las enumeradas anteriormente contra otros alcaldes opositores. El alcalde y demás miembros de su familia pudieron escapar, pero su hijo Juan Pedro Lares, de 23 años, fue detenido y continuaba en la misma situación en noviembre de 2017²¹³.
70. **Juan Pedro Lares Rangel (23),** estado Mérida. El 30 de julio, hombres armados irrumpieron en la vivienda familiar buscando al padre de Juan Pedro (caso anterior), y la allanaron sin contar con una orden judicial. Detuvieron a Lares, lo amenazaron con rociarlo con gasolina y prenderlo fuego, y lo golpearon en el cuello con un arma de fuego, según lo señaló un testigo. Un empleado de la familia que se encontraba en el lugar manifestó que los policías también robaron bienes de la vivienda. Según manifestaron sus padres, al mes de noviembre de 2017, Juan Pedro Lares permanecía detenido sin haber sido llevado ante un juez ni acusado por la comisión de algún delito²¹⁴.
71. **Martín González** (seudónimo), Caracas. En mayo de 2017, policías de la PNB detuvieron a González en la calle cuando se retiraba de una manifestación. Lo golpearon y lo detuvieron arbitrariamente durante varias horas²¹⁵.
72. **Sergio Contreras,** Caracas. El 10 de mayo, policías de la PNB presuntamente golpearon y detuvieron a Contreras cuando estaba participando de una manifestación. Fue llevado ante un tribunal militar y acusado de rebelión, traición

²¹² Entrevista de Human Rights Watch con David Smolansky, 6 de septiembre de 2017; sentencia del Tribunal Supremo en los registros de Human Rights Watch.

²¹³ Entrevista de Human Rights Watch con Omar Lares, 6 de agosto de 2017.

²¹⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Omar Lares, 6 de agosto de 2017; entrevista de Human Rights Watch con Ramona Rangel, 12 de septiembre de 2017; audio con testimonio grabado de testigo en los registros de Human Rights Watch.

²¹⁵ Human Rights Watch fue testigo de la detención y corroboró información sobre esta; video de la detención en los registros de Human Rights Watch.

- a la patria y robo de material militar, según lo señaló un abogado que estuvo presente en la audiencia²¹⁶.
73. **UCAB Puerto Ordaz**, estado Bolívar. El 1 de junio, miembros de la GNB ingresaron ilegalmente en el recinto de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Puerto Ordaz, Guayana, y detuvieron al estudiante **Nelson Nava**, según lo señalaron fuentes de la universidad²¹⁷. Fuera del recinto, detuvieron al periodista y profesor universitario **Marcos Valverde**, que intentó mediar con los agentes. Ambos fueron trasladados a la sede de la GNB. Valverde fue liberado varias horas después, mientras que Nava fue acusado de instigación pública a delinquir, y luego se le otorgó la libertad condicional²¹⁸.
74. **Universidad Simón Bolívar**, Caracas. El 29 de junio, agentes de la PNB detuvieron al menos a 15 estudiantes en la Universidad Simón Bolívar mientras estaban participando en una protesta contra el gobierno. Cuando el caso generó gran atención en Venezuela, los estudiantes fueron llevados ante un juez. El fiscal no presentó cargos y el juez los liberó, señaló un abogado que participó en su defensa²¹⁹.
75. **Lisbeth Añez** (51), Caracas. Añez es una activista conocida por brindar alimentos y apoyo a presos políticos, y fue detenida por agentes de la DGCIM en el aeropuerto de Maiquetía en Caracas cuando estaba embarcando en un vuelo el 11 de mayo. Fue llevada ante un tribunal militar y acusada de rebelión y traición a la patria, en función de pruebas que incluían presuntos mensajes de WhatsApp intercambiados entre Añez y un joven que había sido detenido algunos días antes²²⁰.
76. **Universidad de Oriente**, estado Sucre. Según funcionarios de la universidad, el 22 de junio, miembros de “colectivos” y la PNB, la GNB y policías estatales ingresaron

²¹⁶ Entrevista de Human Rights Watch con Alfredo Romero, director del FP, 14 de mayo de 2017.

²¹⁷ “Ante violación del recinto universitario de su sede de Guayana”, comunicado de prensa de la UCAB, 16 de mayo de 2017, <http://guayanaweb.ucab.edu.ve/noticias-reader-guayana-actual/items/comunicado-ante-violacion-del-recinto-universitario.html> (consultado el 14 de noviembre de 2017).

²¹⁸ “¡Dos Ucabistas, al fin libres!”, *Elucabista.com*, sin fecha, <http://elucabista.com/2017/05/19/liberados-dos-ucabistas-guayana-caracas/> (consultado el 14 de noviembre de 2017); “Habla Marcos Valverde, profesor detenido en UCAB Guayana”, *Elucabista.com*, sin fecha, <http://elucabista.com/2017/05/19/habla-marcos-valverde-profesor-detenido-ucab-guayana/> (consultado el 14 de noviembre de 2017).

²¹⁹ Tuit de Alfredo Romero, director del FP, 2 de julio de 2017, <https://twitter.com/alfredoromero/status/881611049136476160> (consultado el 14 de noviembre de 2017); “Unequally repressed: Why USB students walk while UPEL kids rot in jail”, *Caracas Chronicles*, 4 de julio de 2017, <https://www.caracaschronicles.com/2017/07/04/unequally-repressed-why-usb-students-walk-while-upel-kids-rot-in-jail/> (consultado el 14 de noviembre de 2017).

²²⁰ Entrevista de Human Rights Watch con Alfredo Romero, director del FP, 14 de mayo de 2017; entrevista de Human Rights Watch con Luis González Añez, hijo de Lisbeth Añez, 5 de septiembre de 2017.

- en el recinto universitario, provocaron destrozos en aulas y detuvieron a siete estudiantes²²¹.
77. **Manuel Rocas** (seudónimo) (19), estado Mérida. El 20 de julio, según lo manifestó la madre de Rocas, su hijo fue rodeado por miembros de la GNB que circulaban en motocicletas, con los rostros cubiertos con pasamontañas, cuando estaba trotando en la calle con un amigo. Los agentes lo detuvieron arbitrariamente, lo golpearon y lo escupieron antes de llevárselo en un vehículo. Ella dijo que colocaron a Rocas en una celda con otras 18 personas y lo acusaron de instigación a delinquir. Aunque su abogado ha presentado la documentación para su liberación bajo fianza, hasta el momento de la redacción del presente informe, continuaba detenido²²².
78. **Rafael Cuevas** (40), estado Mérida. El 26 de junio, señaló Cuevas, agentes de la PNB y la GNB lo detuvieron durante una manifestación y lo tomaron de los testículos para obligarlo a subir a un vehículo oficial, donde fue golpeado e insultado²²³.
79. **Marthe Arlentina Calles** (62), estado Lara. Según Arlentina, el 9 de junio, personal de la GNB la detuvo en forma arbitraria mientras estaba apoyada sobre un pequeño muro en las inmediaciones de una manifestación. Señaló que agentes de la GNB la subieron a una camioneta y la llevaron a una base de esa fuerza, donde pasó dos noches detenida. Fue liberada por motivos humanitarios²²⁴.
80. **Carlos “Pancho” Ramírez** (27), estado Mérida. El 15 de mayo, según el abogado de Ramírez, miembros de la GNB lo detuvieron y lo llevaron a un tribunal militar donde fue acusado de rebelión. Según indicó el abogado, estuvo detenido con presos que ya tenían condena, y no tuvo acceso a su abogado ni a su familia durante su detención inicial²²⁵.
81. **Carlos David Briceño “Apio”**, (30), estado Mérida. Conforme lo señaló el abogado de Briceño, el 5 de junio, policías del estado de Mérida detuvieron a Briceño cuando estaba tomando fotografías de una manifestación para un periódico local. Briceño fue llevado ante un tribunal militar, donde se lo acusó de insultar y agredir a soldados. Sus abogados pudieron verlo recién en el juicio²²⁶.

²²¹ “Comunicado: Ya basta de tanta violación al recinto universitario”, Comunicado de prensa de la Universidad del Oriente, sin fecha, <http://www.bolivar.udo.edu.ve/index.php/component/flexicontent/36-noticias/899-comunicado-decanato-del-nucleo-de-sucre> (consultado el 14 de noviembre de 2017).

²²² Entrevista de Human Rights Watch con Lucy Rocas (seudónimo), 10 de agosto de 2017.

²²³ Entrevista de Human Rights Watch con Rafael Cuevas, 10 de agosto de 2017.

²²⁴ Entrevista de Human Rights Watch con Marthe Arlentina Calles, 14 de agosto de 2017.

²²⁵ Entrevista de Human Rights Watch con Francisco Pereira, abogado, 12 de agosto de 2017.

²²⁶ *Ibíd.*

82. **Alberto Brito y Maribel Ilarraza**, Caracas. Miembros de “colectivos” detuvieron, por separado, a Brito y a Ilarraza el 13 de abril, y los entregaron a la GNB, según lo señaló su abogada. Un juez los acusó de “instigación a delinquir” y “posesión de sustancias incendiarias” durante manifestaciones contra el gobierno. Aunque presentaron la documentación requerida para que se les otorgara la libertad condicional, el tribunal no ha dado trámite a los documentos, señaló Ilarraza. Ambos continuaban detenidos en octubre²²⁷.
83. **Daniela Zambrano**, Caracas. Zambrano, una periodista, dijo que fue detenida el 15 de junio junto a dos camarógrafos cuando se estaban retirando de una manifestación en repudio a la propuesta del Presidente Maduro de convocar una Asamblea Nacional Constituyente, a la cual habían dado cobertura periodística. Un funcionario que estaba trabajando para el sistema de subterráneos (Metro) detuvo a Zambrano, le dijo que no contaba con la autorización para cubrir la protesta y prohibió que ella y los camarógrafos se fueran del lugar hasta que llegaran agentes del SEBIN, expresó. Los agentes de inteligencia le pidieron su nombre, número de documento de identidad, número de teléfono celular y cuenta de Twitter, y la retuvieron por casi dos horas. Sólo fue liberada cuando los agentes borraron las imágenes que Zambrano y los camarógrafos habían grabado²²⁸.
84. **Laura Vildemar** (seudónimo) (37), y su hijo, **Sampson Cristian Vildemar** (seudónimo) (18), estado Lara. Según un familiar, el 24 de julio, agentes del CONAS detuvieron a Sampson en una barricada. Cuando su madre intentó frenarlos, también la detuvieron. El familiar manifestó que los dos fueron llevados a la base de CONAS, donde, según señalaron, les sembraron pruebas para incriminarlos. Inicialmente, los dos fueron presentados ante un tribunal militar. Luego, el caso fue remitido a la justicia penal ordinaria, donde fueron acusados de haber obstaculizado vías públicas y de posesión de armas incendiarias. Aún se encontraban detenidos al momento de redacción de este informe²²⁹.
85. **William Guédez** (26), estado Miranda. Según un abogado que asumió la defensa legal del caso, agentes de la GNB detuvieron a Guédez mientras caminaba por una calle donde se estaban llevando a cabo protestas el 14 de abril. Mientras se encontraba detenido, agentes lo golpearon en reiteradas oportunidades, incluso en el rostro, y esto hizo que se le rompieran vasos sanguíneos del ojo, señaló el abogado.²³⁰

²²⁷ Entrevista de Human Rights Watch con la madre de Brito, Marina Siomara Morey y la novia de Brito, Obelin Cabrera, 21 de agosto de 2017; entrevista de Human Rights Watch con abogado del FP, 21 de agosto de 2017.

²²⁸ Entrevista de Human Rights Watch con Daniela Zambrano, 17 de junio de 2017.

²²⁹ Entrevista de Human Rights Watch con Fernando Verdes (seudónimo), 15 de agosto de 2017.

²³⁰ Entrevista de Human Rights Watch con Alberto Iturbe, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017.

86. **Anthony Ortiz** (19), estado Miranda. Según un abogado que asumió la defensa legal del caso, el 12 de abril, agentes de la GNB detuvieron a Ortiz mientras caminaba por una zona donde se estaban llevando a cabo protestas. Mientras estuvo detenido, lo golpearon en reiteradas oportunidades y le causaron lesión a la rodilla, debido a la cual le costaba mantenerse de pie, expresó el abogado²³¹.
87. **Edgar Enrique Mujica Jiménez**, estado Carabobo. El 3 de mayo, agentes de la policía municipal golpearon a Mujica y lo arrestaron cuando intentó evitar que detuvieran a miembros de su familia, según lo manifestaron abogados del Foro Penal. Se presentaron cargos contra Mujica, incluido el de instigación a delinquir. Pasó una semana detenido²³².
88. **Nicolás Arvelo** (seudónimo), (26), Caracas. Agentes del SEBIN detuvieron a Arvelo cuando estaba cenando en un restaurante. Luego lo condujeron hasta la sede del SEBIN donde, según lo señaló su familia, recibió una fuerte golpiza para obligarlo a confesar, en una grabación de video, sobre su supuesta participación en incidentes violentos vinculados con protestas contra el gobierno. Aún se encontraba detenido al momento de redacción de este informe²³³.

²³¹ Entrevista de Human Rights Watch con Alberto Iturbe, abogado del FP, 20 de septiembre de 2017.

²³² Entrevista de Human Rights Watch con abogado del FP, 23 de septiembre de 2017.

²³³ Entrevista de Human Rights Watch con varios familiares, 14-15 de octubre de 2017, y con Alfredo Romero, director del FP, 17 de octubre de 2017.

Anexo: Carta al gobierno venezolano

Canciller Jorge Arreaza
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Caracas – Venezuela

Nueva York, 23 de octubre de 2017

Canciller Arreaza,

Me dirijo a usted en nombre de Human Rights Watch para solicitar información al gobierno venezolano sobre las investigaciones de abusos cometidos en el contexto de manifestaciones contra el gobierno en 2017.

Durante este año, hemos documentado graves abusos cometidos en el país, que incluyen un uso excesivo de la fuerza en las calles contra manifestantes y transeúntes, detenciones arbitrarias y abusos contra detenidos, así como procesamientos penales arbitrarios, incluidos cientos de casos de civiles que fueron juzgados en tribunales militares, violando el derecho venezolano y el derecho internacional. Desde abril, hemos venido publicando, con actualizaciones constantes, incidentes de abusos documentados en un blog sobre la crisis venezolana.²³⁴

Nuestras conclusiones son consistentes con las del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que en agosto de 2017 informó sobre la “existencia de una política destinada a reprimir el disenso político e infundir temor en la población a fin de frenar las manifestaciones”. El ACNUDH manifestó que su investigación “sugier[e] que en Venezuela ha habido un uso generalizado y sistemático de fuerza excesiva y detenciones arbitrarias contra los manifestantes”, así como “un esquema de otras violaciones de derechos humanos, que abarcan violentos allanamientos de viviendas, torturas y malos tratos a los detenidos en relación con las protestas”²³⁵.

²³⁴ El blog “La crisis venezolana” se encuentra disponible aquí: <https://www.hrw.org/es/blog-feed/la-crisis-venezolana>.

²³⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), “Las conclusiones del equipo de Expertos de la ONU indican patrones de violaciones de derechos humanos en medio de protestas masivas en

Actualmente, estamos preparando un informe que documenta incidentes generalizados de graves abusos, incluidos aquellos que ya hemos publicado en el blog, así como otros casos nuevos. Hemos documentado evidencias de abusos violentos generalizados contra opositores o personas que el gobierno percibe como simpatizantes de la oposición, tanto en las calles durante las manifestaciones como durante sus detenciones. En los casos que hemos documentado están implicadas distintas fuerzas de seguridad venezolanas, incluyendo la Guardia Nacional Bolivariana, la Policía Nacional Bolivariana, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, la Dirección General de Contrainteligencia Militar, el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro y policías estatales. Según nuestro análisis, algunos de los casos documentados constituyen casos de tortura según el derecho internacional. El propósito principal de esta carta es preguntarle cuál es la posición del gobierno venezolano sobre estos señalamientos, si el gobierno ha adoptado alguna medida para investigar, castigar o prevenir estos abusos, y, de ser así, cuáles han sido.

Asimismo, le solicitamos información específicamente sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuál es el estado de las investigaciones judiciales y administrativas en curso contra miembros de la Guardia Nacional Bolivariana, la Policía Nacional Bolivariana, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, la Dirección General de Contrainteligencia Militar, el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, y las fuerzas de policía estatal involucradas en violaciones de derechos humanos cometidas en 2017? Concretamente:
 - a. ¿Cuántas investigaciones se han iniciado en casos de violaciones de derechos humanos?
 - i. ¿Cuántas de estas investigaciones están relacionadas con muertes ocurridas durante manifestaciones contra el gobierno entre abril y julio de 2017?
 - ii. ¿Cuántas de estas investigaciones están relacionadas con lesiones graves ocurridas durante manifestaciones contra el gobierno entre abril y julio de 2017?

Venezuela”, 8 de agosto de 2017, <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21948&LangID=5> (consultado el 3 de octubre de 2017).

- iii. ¿Cuántas de estas investigaciones están relacionadas con detenciones y procesos arbitrarios?
 - b. ¿Cuántos agentes han sido acusados por delitos en casos en los cuales presuntamente habrían cometido abusos? Le pedimos que especifique a qué fuerza pertenecían los agentes y cuál era su rango.
 - c. ¿Cuántos agentes se encuentran detenidos por su presunta participación en abusos? Le pedimos que especifique a qué fuerza pertenecían los agentes y cuál era su rango.
 - d. ¿Hay alguna investigación en curso y algún agente ha sido acusado o detenido por señalamientos de tortura? Le pedimos que especifique a qué fuerza pertenecían los agentes y cuál era su rango.
 - e. ¿En cuántas investigaciones han estado implicados civiles que pertenecen a grupos armados partidarios del gobierno llamados “colectivos”?
 - i. ¿A cuántos miembros de “colectivos” se les han imputado delitos en casos en los cuales presuntamente han cometido abusos?
 - ii. ¿Cuántos miembros de “colectivos” están detenidos por su presunta participación en abusos?
 - iii. ¿Hay alguna investigación en curso, y se ha acusado o detenido a algún miembro de un “colectivo”, por señalamientos de tortura?
- 2. ¿Cuántos civiles han sido procesados por tribunales militares?
 - a. ¿Cuántos fueron acusados de “rebelión” o “traición a la patria” por actos presuntamente cometidos durante manifestaciones contra el gobierno o en relación con estas?
 - b. ¿Cuántos siguen siendo juzgados en la justicia militar?
 - c. ¿Cuántos se encuentran detenidos como resultado de estos procesos?
- 3. ¿Cuántos civiles están actualmente retenidos en establecimientos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, de la Guardia Nacional Bolivariana, de la Dirección General de Contrainteligencia Militar y en cárceles militares en todo el país? Le pedimos que especifique el número de detenidos por cada fuerza.
- 4. ¿A cuántas personas se les ha dictado una orden judicial que dispone su liberación incondicional y permanecen detenidas? ¿Cuántas han recibido una orden judicial para ser liberados bajo fianza y permanecen detenidas?
- 5. Indique cualquier información específica o adicional que considere pertinente con respecto a los casos publicados en el blog de Human Rights Watch citado anteriormente.

En agosto, el gobierno afirmó que 10 miembros de las fuerzas de seguridad murieron en el contexto de las manifestaciones de este año. Informó además sobre casos de violencia contra simpatizantes del gobierno, incluidos dos casos en los cuales las víctimas habrían sido quemadas y uno en el cual se habría linchado a un militar retirado²³⁶. Nos interesaría obtener información oficial actualizada sobre señalamientos de actos violentos contra integrantes de las fuerzas de seguridad o partidarios del gobierno, presuntamente cometidos por personas que se manifestaban contra el gobierno o simpatizantes de la oposición, así como información sobre las investigaciones en curso acerca de estos incidentes y sus resultados.

Le pedimos respetuosamente que tenga a bien responder esta carta (indicando la totalidad o parte de la información solicitada) antes del 6 de noviembre de 2017. Si recibimos la información en este plazo, nos aseguraremos de que se vea reflejada adecuadamente en nuestro informe.

Muchas gracias.

Joe Saunders

Subdirector de programas de Human Rights Watch

²³⁶ Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, “Víctimas fatales de la violencia política en Venezuela abril-agosto 2017”, 4 de agosto de 2017, <http://minci.gob.ve/wp-content/uploads/2017/08/Investigaci%C3%B3n-Period%C3%ADstica-V%C3%ADctimas-Fatales-de-la-Violencia-Pol%C3%ADtica-ABRIL-AGOSTO-2017-Actualizado-04-08-17.pdf> (consultado el 3 de octubre de 2017).